



DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE LOS EE. UU.
Administración de Economía y Estadísticas
OFICINA DEL CENSO DE LOS EE. UU.

**Programa de Actualización Local de Direcciones
Censales (LUCA) para el Censo del 2020
FORMULARIO SOBRE LA FECHA LÍMITE DE ENVÍO**

Identificación de la entidad

Nombre del gobierno

Nuestros registros indican que usted no presentó actualizaciones de direcciones al Programa de Actualización Local de Direcciones Censales (LUCA) para el Censo del 2020. La fecha límite de envío ya ha pasado. Si tiene preguntas sobre estos materiales, comuníquese con nosotros por correo electrónico a GEO.2020.LUCA@census.gov o por teléfono al 1-844-344-0169.

Para ayudar a mejorar las operaciones futuras de LUCA, nos gustaría saber por qué no envió los materiales de direcciones de LUCA actualizados. Lea el siguiente formulario, seleccione las razones que correspondan y envíe por correo este formulario en un plazo no mayor de dos semanas a la Oficina del Censo de los EE. UU. en el sobre adjunto con franqueo prepago.

Sección A – Reúne los requisitos para la fase de información

Si su gobierno determinó que la lista de direcciones de la Oficina del Censo para LUCA es correcta y usted no tiene actualizaciones de direcciones, marque la razón A en la casilla a continuación.

A. No hay actualizaciones ni cambios a las direcciones

Porque su gobierno revisó las direcciones de LUCA, usted reúne los requisitos para ser incluido en la fase de información de LUCA. Después de la operación de validación, la Oficina del Censo proporcionará los materiales de la fase de información de LUCA entre agosto y septiembre del 2019. La fase de información de LUCA le proporciona la oportunidad de determinar si usted está de acuerdo con los resultados de la validación de la Oficina del Censo. Si no está de acuerdo con los resultados de la fase de información, puede presentar una apelación sobre las direcciones a la Oficina de Apelaciones de LUCA, perteneciente a la Oficina de Administración y Presupuesto.

Para INCLUIR su jurisdicción en el Proceso de la Fase de Información de LUCA:

1. Marque **SÍ** en la casilla a continuación.
2. Haga una copia de este formulario.
3. Envíe por correo la copia a la Oficina del Censo en el sobre adjunto con franqueo prepago. También puede escanear el formulario completo y enviarlo por correo electrónico a: GEO.2020.LUCA@census.gov. Guarde el original para sus archivos.
4. Conserve sus materiales iniciales de LUCA para referencia en su revisión de los de materiales de la fase de información.

SÍ, nos gustaría recibir los materiales de la fase de información de LUCA.

Para EXCLUIR su jurisdicción del Proceso de la Fase de Información de LUCA:

Si no desea recibir los materiales de la fase de información de LUCA, se da por concluida la participación de su gobierno en LUCA.

1. Marque **NO** en la casilla a continuación
2. Vea las instrucciones al pie de este formulario para cerrar el programa LUCA

NO, no queremos recibir los materiales de la fase de información de LUCA.

Sección B – No reúne los requisitos para la fase de información

Si selecciona las razones que figuran a continuación, usted **NO** reúne los requisitos para recibir los materiales de la fase de información de LUCA.

Marque todas las razones que correspondan.

- B. Participación como parte de una revisión consolidada con otro gobierno.**
- C. Personal insuficiente.**
- D. Carencia de fondos.**
- E. Carencia de tiempo/muy ocupados.**
- F. No hay lista de direcciones locales disponible.**
- G. Otra razón (favor de especificar):**

Esto concluye la participación de su gobierno en LUCA. Vea las instrucciones al pie de este formulario para cerrar el programa LUCA.

Si usted selecciona "NO" en la Sección A o cualquier razón de la Sección B, se requiere que usted destruya (preferiblemente) o devuelva a la Oficina del Censo todos los materiales de la lista de direcciones protegidos por el Título 13 (incluyendo los que contengan puntos en el mapa y todas las copias) de acuerdo con las Normas de Confidencialidad y Seguridad. Complete y firme el formulario D-2012, Destrucción o Devolución de Materiales Protegidos por el Título 13, Código de los Estados Unidos.. Envíe el formulario D-2012, Destrucción o Devolución de Materiales Protegidos por el Título 13, Código de los Estados Unidos y este formulario en el sobre adjunto con franqueo prepago. Estos formularios también están disponibles en nuestro sitio web de LUCA en <www.census.gov/geo/partnerships/luca.html>. En lugar de enviarlos por correo regular, se puede escanear los formularios completos y enviarlos por correo electrónico a GEO.2020.LUCA@census.gov.